

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial No 17707 en fecha 9 de octubre del año en curso, fueron designados los miembros de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación.

Que es indispensable completar el número de miembros para garantizar su normal y eficiente funcionamiento;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase como miembro integrante de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación (CONAL), al ciudadano Dr. Raúl España Smith.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA.